

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE**

No 039 / 03

Sucre, 19 de Febrero de 2003

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante nota de fecha 6 de Febrero de 2003, Cite Of. ADECOCH 32/03, , la Lic. Ayde Nava Andrade en su condición de Concejala Municipal de Sucre y Presidenta de ADECOCH, hace saber la convocatoria para el "Primer Taller Departamental", convocando a todas las Concejales del Municipio al evento, donde se procederá a la inauguración de la sede de la asociación, la presentación del equipo y la programación de operaciones para la Gestión 2003, a llevarse a cabo el día martes 25 de febrero del presente año en el Salón Tristan Marof, de la Casa de la Cultura de la H. Alcaldía Municipal de Sucre.

Que, el Honorable Concejo Municipal, en sesión del pleno N° 19 de 19 de Febrero de 2003, en atención a la convocatoria señalada, la solicitud expresa presentada, ha decidido declarar en comisión a la Sra. Luz Duchén, Lic. Virginia Molina, Profa. Betty Romero, Sra. Mary Echenique y Roxana Mujica a objeto de que asistan al mencionado evento a realizarse el día 25 de Febrero de 2003, de horas 9:00 adelante, en la ciudad de Sucre.

Es atribución del Honorable Concejo Municipal, declarar en comisión de servicios a los Concejales con la prerrogativa de continuar con el goce de sus haberes.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1º Se declara en comisión a la Sra. Luz Duchén, Virginia Villarroel, Mary Echenique, Betty Romero y Roxana Mójica, el día 25 de Febrero de 2003, a objeto de que asistan a "Primer Taller Departamental", a desarrollarse en la ciudad de Sucre.

Art. 2º No corresponde el pago de pasajes ni viáticos por cuanto la declaratoria en comisión es para la misma ciudad de Sucre.

Art. 3º La Directiva del H. Concejo Municipal, quedará a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Prof. Mario Oña Tórrez
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

Abog. Germán Gutiérrez Gantier
SECRETARIO a.i. H. CONCEJO MUNICIPAL